



Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Educativa

Violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca-Azuay, periodo 2023-2024

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Psicóloga
Educativa

Autora:

María Fernanda Cuzco Paidá

Directora:

María de Lourdes Pacheco Salazar

ORCID:  0000-0002-8614-9265

Cuenca, Ecuador

2024-02-22

Resumen

La violencia de pareja constituye en la actualidad un desafío recurrente para la salud pública, manifestándose con una frecuencia considerable. Esta puede ser perpetrada tanto por hombres como por mujeres, y puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de las víctimas. La violencia de pareja ha sido abordada de manera insuficiente en la investigación y análisis, sobre todo en poblaciones adolescentes y jóvenes del contexto ecuatoriano, es por ello que, la presente investigación tiene como objetivo describir los dominios constitutivos de violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca-Azuay, periodo 2023-2024. El estudio tiene un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de corte transversal y de alcance descriptivo; la población estuvo conformada por 67 estudiantes de séptimo ciclo de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia. Se utilizó una ficha sociodemográfica y se trabajó con el Cuestionario de Violencia entre Novios CUVINO, que evalúa la violencia dentro de las relaciones de pareja. Finalmente, los resultados permitieron visibilizar la presencia del desapego y coerción en nivel leve como dominios de mayor prevalencia en este estudio.

Palabras clave: problema social, estudiantes universitarios, relaciones de pareja



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Intimate partner violence currently constitutes a recurrent challenge for public health, manifesting with considerable frequency. This can be perpetrated by both men and women and can have serious consequences for the physical and mental health of the victims. Intimate partner violence has been inadequately addressed in research and analysis, especially in adolescent and young populations in the Ecuadorian context. Therefore, this study aims to describe the constitutive domains of intimate partner violence in students of the Faculty of Law at the University of Cuenca-Azuay, during the 2023-2024 period.

The study adopts a quantitative approach, with a non-experimental, cross-sectional, and descriptive design. The population consisted of 67 seventh-semester law students from the Faculty of Law. A sociodemographic survey was used, and the Dating Violence Questionnaire (CUVINO) was employed to assess violence within romantic relationships.

In conclusion, the results revealed the presence of detachment and coercion at a mild level as the domains with the highest prevalence in this study.

Keywords: social problem, university students, relationship



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Fundamentación teórica	6
Proceso metodológico.....	16
Participantes	16
Instrumentos	17
Procedimiento.....	17
Procesamiento de datos.....	18
Consideraciones éticas	18
Presentación y análisis de los resultados	20
Conclusiones	26
Recomendaciones y limitaciones.....	27
Referencias	28
Anexos	32

Índice de tablas

Tabla 1	20
Tabla 2	22
Tabla 3	23
Tabla 4	24

Fundamentación teórica

La violencia ha estado presente en la historia de la humanidad desde sus orígenes, y ha adoptado diferentes formas y manifestaciones a lo largo del tiempo. La violencia ha sido una lamentable realidad desde las guerras y conflictos armados entre grupos y naciones, hasta la violencia interpersonal como la violencia en la pareja, la violencia contra niños, niñas y adolescentes, la violencia sexual, la violencia de género, y otras manifestaciones. Sin embargo, es importante destacar que también ha habido avances significativos en la prevención y reducción de la violencia en muchos lugares del mundo (Valenzuela y Vega, 2018).

En líneas generales, el estudio de la violencia se puede abordar desde distintos puntos, y en esta fundamentación teórica como primer punto se hará una revisión sobre los conceptos, tipos de violencia, y los dominios que la caracterizan, el segundo se preocupa por describir las diferentes teorías de la violencia, en el tercero, se hará una revisión acerca de estudios que se han suscitado a nivel internacional, nacional y provincial en lo que se refiere al fenómeno de la violencia de pareja en estudiantes universitarios, y por último, se hace un cierre a la fundamentación teórica indicando la problemática, la justificación social, preguntas de investigación y los objetivos de estudio.

La violencia es un fenómeno complejo que abarca una variedad de comportamientos que causan daño físico, psicológico o emocional a individuos o grupos. Puede manifestarse de diversas formas como agresión física, verbal, psicológica o estructural.

La Organización mundial de la salud (OMS, 2002) define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.3).

La definición de la OMS permite el análisis al reconocer que tanto la fuerza como el poder pueden causar daño a terceros, evidenciando que la violencia no se limita únicamente a la física, sino que también abarca aspectos psicológicos y sexuales. Asimismo, la OMS indica que más de 1.6 millones de individuos fallecen y muchos otros sufren lesiones no mortales debido a actos de violencia que pueden ser autoinfligidos, perpetrados en relaciones interpersonales o de carácter colectivo.

Se reconoce también que la violencia es una de las principales causas de muerte a nivel global en la población comprendida entre los 15 y 44 años de edad, puede ocurrir en diversas culturas y niveles sociales, no está limitada por el sexo, etnia, religión, nacionalidad, procedencia, ni por

el estatus socioeconómico, así como puede ocurrir en relaciones heterosexuales y homosexuales, puede manifestarse de diferentes maneras, incluyendo violencia física, emocional, sexual y financiera. (OMS, 2003, p.2).

Por otro lado, la Organización Panamericana de la Salud (2014, como se citó en (Pastor et al., 2018) describe a este fenómeno como “cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación”; donde los más vulnerables son los jóvenes, pues constituyen una población que se enfrentan a ciertas desventajas sociales y adversidades cuyos efectos pueden perjudicar su bienestar.

Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP 2014), artículo 155, menciona a la violencia como: “toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (p. 59). Entendiendo como núcleo familiar a los miembros que comparten vínculos familiares y viven juntas dentro de una misma unidad doméstica. Clasifica a la violencia como: violencia física, como lesiones, golpes; violencia psicológica, en forma de amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento; violencia sexual, actos de imposición sobre la otra persona para obligar a tener relaciones sexuales u otras prácticas de esta índole.

Según lo señalado por Rivera (2017), se identifica algunas tipologías en relación a la violencia, las cuales varían según las características de las personas involucradas, siendo las siguientes: violencia autoinfligida, acciones que resultan en daño hacia ellas mismas como el suicidio, mutilaciones; violencia interpersonal, como la agresión física, psicológica o sexual que ocurren dentro de relaciones familiares, de pareja, entre amigos o conocidos; violencia colectiva, empleo intencional de la violencia por parte de personas que se identifican como miembros de un grupo; violencia psicológica, intenta desvalorizar, humillar o restringir la capacidad de tomar decisiones de una persona; violencia física, cualquier acción intencional que cause daño, dolor y sufrimiento físico; violencia sexual comprende acciones que violan la integridad de una persona, y va más allá del acoso verbal.

La violencia de pareja se define como la conducta agresiva, coercitiva y maltratadora dirigida hacia la pareja con la intención de causar daño físico, sexual o psicológico (OMS, 2016). Su enfoque principal radica en el abuso de poder y control ejercido por el agresor, generando un ciclo repetitivo y recurrente de violencia con el propósito de someter a la víctima.

A menudo, existe confusión entre los términos “violencia de pareja” y “violencia de género”; sin embargo, es importante destacar las diferencias entre estos conceptos. La violencia de género se refiere específicamente a aquella ejercida por hombres hacia mujeres, excluyendo la

posibilidad de que las mujeres ejerzan violencia hacia los hombres u otras mujeres. Esta definición descarta la posibilidad de que el hombre asuma el rol de víctima y la mujer asuma el rol de agresora, especialmente en casos de agresiones físicas y psicológicas (Adam, 2013; Gonzales, 2016).

Sin embargo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2017) menciona que, cualquier persona, independientemente de su género o edad, puede ser objeto de violencia sexual y de género, las mujeres y las niñas enfrentan un riesgo especialmente elevado. Las estadísticas indican que aproximadamente una de cada tres mujeres experimentará algún tipo de violencia física o sexual a lo largo de su vida.

La investigación aborda el concepto de pareja como una entidad formada por dos personas que comparten intimidad, compromiso a largo plazo, estabilidad temporal, acuerdos mutuos, características distintivas y posibilidades de desarrollo en el futuro (Blandón y López, 2016). Las parejas jóvenes enfrentan un mayor riesgo de experimentar situaciones violentas, ya que diversos estudios indican que la frecuencia de la violencia en estas parejas es dos o tres veces mayor en comparación con las parejas adultas y ser un precursor de manifestaciones más graves de violencia en el futuro (García et al., 2018; Espinoza et al., 2019; Galán et al., 2019; Muñoz et al., 2019; Beltrán, 2021).

Gran parte de los estudios sobre violencia en adultos jóvenes se llevaron a cabo en poblaciones universitarias debido a la conveniencia de acceso para la investigación. Esto se debe, en parte, a la disponibilidad de esta población y de acuerdo con Erikson, los estudiantes universitarios se encuentran generalmente en la etapa de desarrollo psicosocial de la primera edad adulta, que abarca desde los 19 hasta los 40 años. Durante esta etapa, la crisis psicosocial se centra en la búsqueda de la intimidad en contraposición al aislamiento, y los adultos jóvenes tienden a formar relaciones amorosas íntimas con otras personas y para lograrlo, es fundamental tener un sólido sentido de identidad (Rodríguez, 2018, p. 22).

La violencia de pareja es influenciada por una variedad de factores que pueden aumentar o disminuir la probabilidad de que ocurra en una pareja, estos factores se clasifican en factores que brindan protección y factores de riesgo. Los factores de protección pueden ser manifestados a través de: valores compartidos, aceptación de diferencias, placer por compartir el tiempo, comunicación abierta (Hernández, 2017, como se citó en Burgos, 2015).

Por otro lado, los factores de riesgo se asocian a una mayor probabilidad de ser víctima de violencia en una relación de pareja. Estos incluyen: depresión, abuso de sustancias, baja autoestima, problemas relacionados con el peso corporal, comportamientos sexuales

arriesgados, sentimientos de soledad, altos niveles de estrés y ansiedad, así como ciertos rasgos de personalidad como la dependencia, la evitación y la impulsividad (Sánchez, 2017; Chérrez y Ochoa, 2017).

Para este estudio y específicamente en población de estudiantes, se tomó como referencia el Cuestionario de Violencia entre Novios CUVINO, esta herramienta no se limita a la convencional categorización del abuso (físico, psicológico y sexual), sino que profundiza en su variedad y clasificación, el mismo que evalúa ocho aspectos diferentes de abuso que son constitutivos de la violencia en la pareja.

Estos aspectos incluyen: desapego, humillación, sexual, coacción, físico, género, instrumental y el castigo emocional, siendo el **desapego**, actitudes de apatía hacia los sentimientos de la pareja; **humillación**, refiere acciones que buscan dañar la autoestima y orgullo personal de la pareja; **sexual**, son comportamientos sexistas, prácticas sexuales forzadas en contra de la pareja; **coerción**, imponer comportamientos en contra de la voluntad de la víctima a través de amenazas; **físico**, se distingue por mostrar comportamientos de fuerza tanto directa como indirectamente hacia la pareja a través de golpes, rasguños, patadas, etc.; **género** en este se ve afectado la integridad y libertad de derechos por tender a una condición de ser mujer o varón; **castigo emocional** a través de manipulaciones, enojos, hacer que la pareja reflexione sobre el perjuicio que le está ocasionando al no cumplir con las expectativas, y finalmente el **instrumental** donde se utilizan objetos para lastimarse a sí mismo y a la pareja (Cornejo y Núñez, 2019; Cortés et al., 2015; Rodríguez et al., 2010).

Para entender la violencia de pareja, se consideran contribuciones de diversos enfoques teóricos con el objetivo de mejorar la comprensión de un tema tan importante como lo es la violencia, para ello, se hace una revisión sobre; la teoría del apego, teoría ecológica, teoría del enfoque de género, y la teoría del aprendizaje social.

La teoría del apego permite estudiar diversos aspectos del desarrollo humano, así como comprender las dinámicas relacionales y emocionales a lo largo de la vida. Para ello, se establecen cuatro estilos de apego; el primero el estilo seguro, muestra el individuo como aquel que ha desarrollado confianza en la disponibilidad, comprensión y apoyo de la figura parental, y otros tres estilos inseguros; evitativo, ambivalente y desorganizado, describen patrones distintivos en la forma en que las personas establecen y mantienen relaciones emocionales (Ainsworth y Bell, 1970, como se citó en Gago, 2014).

Es crucial destacar que el tipo de apego de un individuo por sí solo no puede explicar completamente el motivo detrás de comportamientos violentos. No obstante, puede servir como

un indicador valioso para comprender los procesos psicológicos o conductuales que contribuyen a la adopción de comportamientos violentos.

La perspectiva ecológica aborda de manera científica la interrelación entre un individuo, su evolución y el entorno que lo rodea, el cual se ve influenciado por otros entornos y por contextos más amplios (Bronfenbrenner, 1987). Desde esta teoría, se argumenta que hay una interacción compleja entre la violencia y diversos sistemas que forman el entorno de una persona. Esto sugiere, que la violencia no puede entenderse de manera aislada, sino que debe examinarse en relación con todos estos niveles interconectados de entorno.

Las personas pueden aprender nuevas habilidades y comportamientos a través de la observación, el modelado y la interacción con su entorno social. Desde la teoría social cognoscitiva, se explica que las conductas que las personas exhiben son adquiridas al observar consciente o inconscientemente a otros y son influenciadas por el ejemplo que se les presenta (Bandura, 1975). En otras palabras, la imitación de conductas agresivas de los padres, familiares e incluso de personajes presentes en los medios de comunicación contribuye a este proceso de aprendizaje y replicación de la violencia.

La violencia y otros patrones de comportamiento pueden ser transmitidos de una generación a otra dentro de una familia. La teoría intergeneracional de la violencia argumenta que la familia justifica la violencia y contribuye a la transmisión intergeneracional mediante el recurso al castigo físico. Esto propicia que los hijos acepten la violencia como una opción para resolver los conflictos familiares, estableciendo así una conexión entre el amor y la violencia (O'Leary, 1988, como se citó en Casas, 2012).

Desde la teoría feminista se interpreta a la violencia masculina contra las mujeres como un ejercicio de poder dentro de una estructura social que propicia la agresión de los hombres hacia las mujeres. Dentro del patriarcado, la mujer es considerada como un objeto sujeto a control y dominación dentro de un sistema social masculino y opresivo (Dobash y Dobash, 1979, como se citó en Casas, 2012). En base a esto se explicaría por qué la jerarquía de género crea un contexto que facilita la violencia contra las mujeres al legitimar la desigualdad de poder, normalizar la violencia y proporcionar justificaciones para su uso como medio de control y coerción.

Las mujeres no están destinadas a ser víctimas ni los hombres a ser agresores. Por lo tanto, al analizar la violencia basada en el género, es necesario adoptar un enfoque que considere tanto la violencia ejercida por hombres como por mujeres (MSP, 2010). Los comportamientos violentos son adquiridos y pueden afectar a personas de cualquier identidad de género (Expósito y Moya, 2005).

El género establece una estructura de poder desigual entre hombres y mujeres, lo que resulta en relaciones desequilibradas. En esta dinámica, las mujeres son percibidas como sumisas, mientras que los hombres se consideran dominantes. Esta dinámica explica por qué las mujeres son consideradas un grupo de riesgo en diversas formas de violencia, como la violencia familiar, escolar, laboral y cultural (Castañeda, 2007; Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2009).

Es cierto que, en algunos casos, las mujeres pueden ejercer violencia en sus relaciones de pareja como una forma de autodefensa en respuesta a la violencia que han experimentado previamente. Sin embargo, la violencia de pareja ejercida por mujeres contra hombres no es la forma más común de violencia, algunos estudios indican que los hombres han sido y siguen siendo víctimas ocultas, dado que estos normalmente no reportan su condición de ser violentados por sus parejas (Navarro et al., 2019). Por lo tanto, es importante señalar que la violencia no es exclusiva de un género en particular, pues tanto hombres como mujeres pueden ser agresores o víctimas.

Realizando una comparación entre las teorías y supuestos anteriormente mencionados, se defiende a la teoría del aprendizaje social como perspectiva teórica de esta investigación, pues, plantea que la conducta violenta se adquiere mediante la exposición a la violencia durante el proceso de socialización. Bandura sostiene que la violencia se aprende a través de diversas fuentes de influencia, como la familia, la cultura, el grupo de pares y los medios de comunicación. Así, cuando presenciamos violencia entre personas cercanas y significativas, internalizamos normas de relación de pareja inapropiadas.

Las estimaciones mundiales publicadas por la Organización Mundial de la Salud indican que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida; la mayor parte de las veces el agresor es la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación, informan haber sufrido algún tipo de violencia física y /o sexual por su pareja (OMS, 2021).

En una muestra de estudiantes universitarios en España, con edades comprendidas entre los 16 y los 26 años, se utilizó el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) para evaluar los diferentes dominios de abuso presentes en esta población. Los resultados mostraron que la violencia psicológica y verbal era la forma de violencia más frecuente, alcanzando un porcentaje del 80%, mientras que la violencia física representaba aproximadamente el 25% de los casos (Sánchez, 2017).

En México, un estudio realizado por Ocampo et al. (2018), indica que la violencia psicológica manifestada a través de desapego y humillación prevalecen sobre las demás modalidades de violencia como la física, instrumental, sexual, género.

Instituciones como el IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud) y la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) reportan alrededor de un 35% de violencia de pareja en jóvenes de entre 15 y 24 años (Ordóñez et al., 2022).

En Colombia, Romero y Garizábalo (2022) en su investigación sobre actitudes de género y violencia en las relaciones de noviazgo, con la aplicación del cuestionario CUVINO, manifestaron que las formas de violencia más altas son el desapego (Media= 2,18 Desv Tip=2854), coerción (Media=1,79 Desv Tip=2738), y humillación (Media= 1,03 Desv Tip=2341).

Un estudio realizado en Colombia en estudiantes de 13 a 19 años de la zona urbana y rural, Rey et al. (2017), demostró que la violencia física estuvo presente con un 17.8% en la zona urbana en contraste con los estudiantes de la zona rural que presentaron un 11.3%.

En Cajamarca, Perú, Bautista y Rodas (2020), la investigación sobre niveles de violencia de pareja durante el enamoramiento en estudiantes universitarios, con la aplicación del CUVINO, arrojó que las mujeres presentan un 25% en nivel moderado, a diferencia de los hombres que presentaron un 22% en el mismo nivel.

Por otro lado, Guadalupe y Segovia (2020), hicieron un estudio en Ecuador, donde indican que el 52.76% de estudiantes de las zonas urbanas sufrieron violencia psicológica, mientras que el 47.24% proceden de la zona rural. Asimismo, Córdor (2020) identificó que el 54.1% de los participantes que proceden de la zona urbana sufrieron violencia física, mientras que el 19.3 de la zona rural sufrieron este tipo de agresión.

En lo que respecta a investigaciones realizadas en la Universidad de Cuenca, en la Facultad de Ciencias Médicas en la carrera de Enfermería, los resultados indican que la violencia psicológica predomina con un 75.31%, sexual 16.77%, física 24.68% e instrumental 11.48% (Naspud y Picón, 2023).

En un estudio realizado por Beltrán (2021) en Cuenca, Ecuador, utilizando la herramienta CUVINO, se encontró que los dominios de abuso constitutivos de violencia en la pareja entre estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca fueron los siguientes: violencia por desapego en un 43.8%, violencia por coerción en un 42.2%, violencia por humillación en un 25%, violencia por género en un 25%, violencia sexual en un 18.8%, violencia por castigo emocional en un 17.2%, violencia física en un 12.5% y violencia instrumental en un 10.9%.

Por otro lado, un estudio realizado por Pérez y Sigchi (2022), los resultados indican que el 36.7% de los estudiantes que provienen de familias nucleares presentan desapego como primer dominio de violencia, mientras que los que pertenecen a familias monoparentales arrojan un 8.8%.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos “el 60.6% de mujeres han vivido algún tipo de violencia y un 90% de mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja (Instituto Nacional Estadística de Censos, INEC, 2020, p. 1).

Otro estudio realizado en la ciudad de Riobamba en estudiantes de la Universidad del Chimborazo reporta que, en cuanto al tipo de violencia psicológica, el 64.68% de los participantes presentan violencia en un grado leve, frente a un 26.61% que no presenta, además, un 6.88% en un grado moderado y el 1.83% en un grado severo (Guadalupe y Segovia, 2020). En contraste, la falta de datos concretos en Ecuador dificulta la comprensión de la violencia contra los hombres, a pesar de que se reconoce su presencia en el país (Jaya y Veloz, 2020).

La violencia de pareja es considerada un problema social, pero ha sido poco estudiada en la población universitaria dentro del contexto ecuatoriano. La mayoría de los estudios se han enfocado en parejas adultas que conviven, prestando menos atención a la violencia que ocurre en relaciones jóvenes durante el noviazgo. Sin embargo, se ha observado que la violencia se hace visible en el ámbito universitario, especialmente en las relaciones de poder jerárquicas entre profesores, autoridades y estudiantes (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [Senescyt], 2018). Se ha constatado que la violencia se manifiesta incluso en parejas muy jóvenes (González y Santana, 2001).

Según Mendoza et al. (2019), la violencia en el contexto del noviazgo se ha convertido en un problema social actual, ya que los jóvenes se encuentran especialmente vulnerables a experimentar altos niveles de violencia. Esto se debe a que perciben la violencia como algo normal y no reconocen de manera clara los signos de una relación de noviazgo violenta. Basándose en lo mencionado anteriormente, se ha identificado como problema de investigación, la violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca.

Esta investigación se considera innovadora debido a que en el contexto de Ecuador se han realizado pocas investigaciones que aborden específicamente la violencia en el noviazgo dentro de la población universitaria. La mayoría de los estudios se han centrado en la violencia conyugal y la violencia de género dirigida principalmente hacia las mujeres.

La justificación de esta investigación se basa en la presentación de datos relevantes sobre la violencia de pareja y sus ocho dominios de abuso constitutivos en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca.

Además, este estudio puede proporcionar información fundamental para investigaciones futuras sobre estudiantes que son víctimas de violencia, ya que brinda un conocimiento más profundo y contextualizado en las relaciones de pareja, dado que este fenómeno es un problema social, es crucial profundizar y analizar sus causas intrapersonales y contextuales con el objetivo de proponer mejoras en la sociedad.

La necesidad de estudiar la violencia de pareja en la población de los séptimos ciclos radica en que la violencia constituye un tema integrado en las materias de su plan de estudios, lo que facilita una identificación más precisa de dicho fenómeno. Además, se han realizado estudios en otras facultades: Psicología, Medicina, mientras que, en la Facultad de Jurisprudencia, específicamente en la carrera de Derecho, su inclusión puede enriquecer la diversidad de perspectivas y aportar un enfoque interdisciplinario a la investigación, que permitirá profundizar la variable de estudio.

La investigación se centra en una población que está próxima a completar sus estudios universitarios, y se encuentran inmersos en el proceso de prácticas preprofesionales. Es esencial comprender cómo los estudiantes perciben y reconocen las manifestaciones de violencia. Estudios anteriores sugieren que aquellos que han experimentado violencia podrían normalizarla como un método común para resolver conflictos. Esto podría tener como consecuencia que los estudiantes no la identifiquen adecuadamente, lo que a su vez podría limitar su abordaje en el contexto legal (de Alencar y Cantera, 2012). Por lo tanto, la investigación se consideró factible viable y factible debido a los aspectos mencionados anteriormente.

Además, abordar el tema de la violencia de pareja resulta relevante en nuestra sociedad y se enmarca dentro de las líneas de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, el mismo que dirige a “entender las causas intrapersonales, y sobre todo contextuales de la violencia para proponer mejoras en la sociedad” (Centro de Investigación y Posgrado, 2020). También se cuenta con una herramienta validada para evaluar la violencia de pareja y la prevalencia de ocho dominios de abuso constitutivos de violencia, se dispone de una ficha sociodemográfica que recopilará información relevante para el estudio, el cual se llevará a cabo de manera presencial utilizando instrumentos físicos. Además, se cuenta con acceso a la población de estudiantes, así como con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo la investigación.

De esta manera se contempla las siguientes *preguntas de investigación*: ¿Cuáles son los dominios constitutivos de violencia de pareja, en estudiantes de séptimo ciclo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca – Azuay, periodo 2023-2024? ¿Cuál es la prevalencia de los dominios constitutivos de violencia de pareja, según las variables sociodemográficas: edad, sexo, procedencia, estado de pareja, tipo de familia, en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca – Azuay, periodo 2023-2024?

Para dar respuesta a estas interrogantes, se planteó en primer lugar el objetivo general, que consiste en describir los dominios constitutivos de violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca-Azuay, periodo 2023-2024.

Y en segundo lugar los objetivos específicos, que busca identificar los dominios de violencia de pareja en los estudiantes, y determinar la prevalencia de los dominios constitutivos de violencia de pareja, según variables sociodemográficas: edad, sexo, procedencia, estado de pareja, tipo de familia.

Proceso metodológico

El presente estudio se abordó desde un enfoque **cuantitativo**, con el fin de explicar el fenómeno desde un lenguaje matemático (Trujillo et al., 2019). Este procedimiento se basó en la objetividad, pues las variables que se midieron no sufrieron modificación alguna.

En este enfoque Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) indican que se utiliza la recolección y análisis de datos para dar contestación a las preguntas de investigación, otorgando confianza a la medición numérica, y a la estadística para establecer patrones de comportamiento en la población, y poder generalizar los resultados.

El diseño de la investigación fue **no experimental**, pues no se manipuló ninguna variable, de **corte transversal**, pues la finalidad del mismo fue especificar características del fenómeno en un contexto determinado y tiempo preestablecido (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Por otra parte, el alcance del estudio fue **descriptivo**, pues en este caso se describió a la violencia de pareja según las variables sociodemográficas expresadas a través de los diferentes dominios en los estudiantes de la carrera de Derecho.

Participantes

La investigación se llevó a cabo con los estudiantes matriculados en el séptimo ciclo de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca–Azuay, Ecuador. La población estuvo constituida por 67 estudiantes, 47 mujeres y 20 hombres matriculados en la jornada matutina y vespertina de edades entre 21 y 43 años, con una media de $M = 23.5$. Debido a que la población no era muy extensa y con el objetivo de obtener datos precisos, se optó por trabajar con todos los participantes en lugar de seleccionar una muestra representativa.

Criterios de inclusión

- Participantes de ambos sexos matriculados en séptimo ciclo de la carrera de Derecho en el periodo septiembre 2023-febrero 2024
- Estén o hayan tenido una relación de pareja sentimental de manera formal o informal, alguna vez en su vida.

Criterios de exclusión

- Estudiantes que no estuvieron presentes en la aplicación de los instrumentos, encuestas incompletas.
- Aquellos que no firmen el consentimiento informado de participar de forma libre y voluntaria en el estudio.

La matriz de operacionalización de las variables (Anexo A) que se utilizó en esta sección fue desarrollada según las variables, la definición, las dimensiones, los indicadores y escalas (instrumentos).

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para este estudio fueron:

Ficha sociodemográfica. Diseñada según los requerimientos del estudio para los estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, explora las variables edad, sexo, estado de pareja, procedencia, tipo de familia (Anexo B)

Cuestionario de violencia entre novios CUVINO. El Cuestionario de violencia entre novios, CUVINO (Rodríguez et al., 2010, validado al español, y adaptado en Perú en 2017 por Alayo, es una herramienta que evalúa la violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y adultos jóvenes, la misma que se encuentra conformada por 42 ítems conductuales, cuya forma de respuesta es a través de una escala tipo Likert de 5 opciones, que van desde el 0 al 4 para la frecuencia, y otras 5 para la molestia.

Sin embargo, en esta ocasión se analizó únicamente el apartado de frecuencia, por los objetivos planteados en la investigación, dejando una puerta abierta a la categoría de molestia para una futura investigación con el fin de no perder información relevante.

Este instrumento (Anexo C) posibilita recopilar información de los ocho dominios de abuso constitutivos siendo el desapego, humillación, sexual, coerción, física, género, instrumental y castigo emocional.

La forma de aplicación del instrumento puede ser individual o grupal, en un tiempo aproximado de 15 a 20 minutos; el instrumento posee un índice de confiabilidad alta con un alfa de Cronbach total de .941. En el proceso de calificación, (Anexo D) se utilizan baremos de respuesta para evaluar cada dominio específico y se obtiene un puntaje global que representa el nivel de violencia general.

Procedimiento

A través de la carta de interés se solicitó la aprobación de las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia. Una vez que se obtuvo una respuesta positiva, se solicitó a la Comisión Académica de Carrera la carta respectiva. Por consiguiente, se enviaron los documentos conjuntamente con el protocolo que fue previamente revisado y aprobado por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) de la Universidad de Cuenca.

Posteriormente, se obtuvo la aprobación del Consejo Directivo, se socializó el proyecto entre los estudiantes, indicando los objetivos de los instrumentos, la importancia que tiene el estudio y

cada uno de los ítems.; además se mencionó que la información recolectada será únicamente para fines académicos, evitando toda clases de manipulación de la misma que afecten la integridad de los participantes.

De inmediato, se entregó el consentimiento informado de forma presencial a todos los estudiantes, y una vez que aceptaron su participación libre y voluntaria se procedió a entregar la ficha sociodemográfica y el Cuestionario CUVINO. La aplicación de los instrumentos tuvo una duración de 15 a 20 minutos aproximadamente, estos fueron aplicadas en cada uno de los cursos en un solo momento.

Procesamiento de datos

A través de Microsoft Excel se procesaron los datos proporcionados por los participantes. El proceso estadístico fue descriptivo, y para el análisis se utilizó el programa informático Statistical Package for the Social Sciences SPSS, en la versión 25 del desarrollador IBM, se excluyen los cuestionarios: 10 casos por no cumplir con uno de los criterios de inclusión, y los que no firmaron el consentimiento, se presentaron dos casos.

Para el análisis de los datos se usó estadística descriptiva de tal manera que caracterizaron a los participantes según las variables de la ficha sociodemográfica, los elementos de la violencia de pareja expresado en los dominios de abuso constitutivos y estos resultados fueron expresados mediante el uso de tablas.

Se realizó el cálculo del Alpha de Cronbach para comprobar el nivel de confiabilidad del instrumento CUVINO en los participantes de este estudio, el cual fue de (.875) comprobando ser una herramienta valida y confiable. En tanto el alfa de Cronbach original del CUVINO es .941.

Consideraciones éticas

La presente investigación se basó en los principios éticos de los psicólogos del código de conducta de la Asociación Americana de Psicología (APA, 2010) como:

Principio de **confidencialidad**, menciona que el acceso a la información de los cuestionarios se limita a la investigadora del proyecto, con fines académicos. Los participantes recibieron la información completa sobre el estudio, lo que les permitió decidir libre y voluntariamente su participación, con la opción de retirarse sin complicación alguna en caso de retractarse.

Proporción favorable de **riesgo/ beneficio**: el estudiante tuvo la posibilidad de conocer los derechos siendo participante de este proyecto, además conocieron los resultados una vez que los datos fueron analizados.

En cuanto a la participación misma en el estudio, el riesgo para el estudiante fue moderado de tipo psicológico, pues al momento de dar respuesta al instrumento Cuestionario de Violencia

entre novios CUVINO, estos posibles daños se consideraron como: sentimientos de culpa, enojo o miedo donde algunos recuerdos relacionados a la violencia de pareja pudieron hacerse presente; de ser así, se solicitaría apoyo al Departamento de Bienestar Universitario para que el estudiante sea remitido a un acompañamiento psicológico si el caso lo amerita o también al departamento médico donde se ofrece los servicios de psicología.

Por otra parte, indicar que los estudiantes tuvieron la total libertad de no responder al cuestionario y retirarse del estudio en cualquier momento. Se consideró que la información recolectada pudo contrastar la problemática planteada, lo que resulta beneficioso para continuar con el estudio de esta línea de investigación.

El estudio posiblemente aportaría beneficios directos para los participantes, pues permitiría comprender mejor el problema, encontrar formas de prevención, y sobre todo el valor científico-social se reflejará en un mediano y largo plazo, pues las autoridades podrán hacer uso de los resultados y proponer programas de prevención de la violencia de pareja en estudiantes universitarios.

Principio de **beneficencia y no maleficencia** en el uso de los datos, el estudiante contó con la seguridad que sus datos resultantes de la aplicación sean manejados de manera anónima, pues, en la tipificación se colocó un código a cada participante, es decir con las iniciales de su nombre completo y edad. El detalle del manejo confidencial de la información y resultados se planteó en el documento de consentimiento informado previamente aprobado por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH)

En el **conflicto de intereses**, la presente investigación declara la siguiente posición de la autora para evitar conflictos de interés una vez concluido el estudio. No se podrá hacer uso de la base de datos, por parte de ninguna persona ya sea para presentación o publicación.

Indicar que no existen intereses secundarios de tipo económico o de reconocimiento social que presionen a la autora a publicar los resultados del estudio.

Finalmente, el **consentimiento informado** (Anexo E), que fue revisado y aprobado por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca se presentó antes de iniciar la aplicación de los instrumentos. Se garantizó la confidencialidad de los datos y se expuso el procedimiento de aplicación de los instrumentos, con tiempos y horarios específicos para no intervenir en sus actividades laborales.

Presentación y análisis de los resultados

La población inicial estuvo constituida por 79 estudiantes matriculados en séptimo ciclo de la Carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca, sin embargo, 10 no cumplieron con uno de los criterios de inclusión, dos estudiantes no firmaron el consentimiento informado, por ello, se trabajó con 67 estudiantes.

Los resultados de esta investigación se exponen a continuación de acuerdo a los objetivos planteados, para una mejor presentación de los datos se hace el uso de tablas. Así, se empieza por dar respuesta a los diferentes objetivos de estudio, en cuanto al objetivo general: Describir cuales son los dominios constitutivos de violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca-Azuay, periodo 2023-2024, en la fundamentación teórica se ofrece una respuesta.

Objetivos específicos:

1. Identificar los dominios constitutivos de violencia de pareja en estudiantes de séptimo ciclo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca

Como se observa en la tabla 1, se encontró que el dominio que prevaleció dentro de la investigación, fue por desapego en un nivel leve con un 55.2%, nivel moderado 6.0% y nivel severo 1.5%; seguido por el dominio de coerción en un nivel leve 50.7% y nivel moderado 6.0%. Por último, el dominio que menos prevaleció en la violencia de pareja, fue el físico con 16.4% nivel leve.

Tabla 1

Prevalencia de los dominios de abuso constitutivo

Dominio	No presenta		Leve		Moderado		Severo	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Desapego	25	37.3	37	55.2	4	6.0	1	1.5
Humillación	49	73.1	18	26.9	-	-	-	-
Sexual	48	71.6	16	23.9	2	3.0	1	1.5
Coerción	29	43.3	34	50.7	4	6.0	-	-
Físico	56	83	11	16.4	-	-	-	-
Género	50	74.6	13	19.4	4	6.0	-	-
Instrumental	55	82.1	12	17.9	-	-	-	-
Emocional	49	73.1	14	20.9	4	6.0	-	-

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados son similares con la investigación realizada por Sánchez (2017) en España con una población conformada por 2974 estudiantes universitarios en edades de 16 a 26 años, donde los dominios desapego y coerción fueron los más puntuados 80%, y en menor porcentaje el físico con 25%. De igual manera, Pérez y Sigchi (2023) en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, con una población de 79 participantes, obtuvieron que el dominio por desapego fue el más frecuente con un 50.6%, seguido por el dominio de coerción con un 44.3%.

Sin embargo, en un estudio realizado por Melendres y Yautibug (2023) en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, encontraron que el dominio más frecuente fue por coerción con un 96%, seguido por el dominio de desapego con un 83%, datos que no coinciden con la presente investigación.

2. Determinar la prevalencia de los dominios constitutivos de violencia de pareja, según variables sociodemográficas: edad, sexo, procedencia, estado de pareja, tipo de familia, en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca.

Para desarrollar este objetivo se procede únicamente con base a los resultados alcanzados en el objetivo específico uno donde se encontró que el dominio que prevaleció fue el desapego, seguido por coerción, y siendo el menos frecuente el dominio físico, como se puede visualizar en las tablas 2,3,4.

De acuerdo a la violencia dentro del dominio por desapego; en las edades de 20 a 22 años los estudiantes presentaron un 28.4% en un nivel leve; seguido por las edades de 26 a 28 años con 13.4%. En cuanto al sexo, se encontró en las mujeres un 37.3%, mientras que en los hombres el 17.9%, ambos en un nivel leve.

Según la procedencia, en la zona urbana se presentó un 34.3% y en la zona rural el 20.9%, ambos en un nivel leve. En función al tipo de familia, en la nuclear se encontró un 37.3%, en un nivel leve; seguido por la monoparental con el 11.9%.

Por último; en el estado de pareja, los estudiantes que no tienen una relación sentimental presentaron un 25.4%, mientras que los estudiantes con pareja presentaron el 19.4%, todos en un nivel leve, como se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2

Prevalencia del dominio por desapego según las variables sociodemográficas

		Niveles de violencia según desapego							
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve		Violencia moderada		Violencia Severa	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Edad	20-21-22	14	20.9	19	28.4	2	3.0	1	1.5
	23-24-25	7	10.4	7	10.4	1	1.5	-	-
	26-27-28	-	-	9	13.4	1	1.5	-	-
	29-30-31-32	3	3.0	2	3.0	-	-	-	-
	43	1	1.0	-	-	-	-	-	-
Sexo	Mujer	18	26.9	25	37.3	3	4.5	-	-
	Hombre	7	10.4	12	17.9	1	1.5	-	-
Procedencia	Urbana	22	32.8	23	34.3	4	6.0	1	1.5
	Rural	3	4.5	14	20.9	-	-	-	-
Tipo de familia	Nuclear	15	22.4	25	37.3	1	1.5	1	1.5
	Monoparental	7	10.4	8	11.9	3	4.5	-	-
	Extendida	3	4.5	4	6.0	-	-	-	-
Estado de pareja	Casado/a	1	1.5	1	1.5	-	-	-	-
	Con pareja	16	23.90	13	19.4	1	1.5	1	1.5
	Convivencia	-	-	1	1.5	-	-	-	-
	Divorciado	-	-	1	1.5	-	-	-	-
	Pareja ocasional	-	-	2	3.0	-	-	-	-
	Sin pareja	6	3.0	17	25.4	3	4.5	-	-
	Unión de hecho	2	3.0	2	3.0	-	3.0	-	3.0

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la violencia dentro del dominio por coerción; en las edades de 20 a 22 años los estudiantes presentaron un 23.9% en un nivel leve; seguido por los estudiantes de 23 a 28 años con un 11.9%. En cuanto al sexo, se encontró en las mujeres un 28.4%, mientras que en los hombres un 22.4%, ambos en un nivel leve. De acuerdo a la procedencia, la zona urbana presentó un 35.8% y la zona rural un 14.9%, ambos en un nivel leve. En función al tipo de familia, en la nuclear se encontró un 31.3%, en un nivel leve; seguido por la monoparental con un 16.4%. Por último; en el estado de pareja, tanto los estudiantes que tienen una relación sentimental,

como los que no tienen, presentaron un 23.9%, de violencia en un nivel leve, como se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3

Prevalencia del dominio por coerción según las variables sociodemográficas

Variables sociodemográficas		Coerción					
		No presenta violencia		Violencia leve		Violencia moderada	
		N	%	N	%	N	%
Edad	20-21-22	16	23.9	16	23.9	4	6.0
	23-24-25	7	10.4	8	11.9	-	-
	26-27-28	2	3.0	8	11.9	-	-
	29-30-31-32	3	4.5	2	3.0	-	-
	43	1	1.5	0	-	-	-
Sexo	Mujer	25	37.3	19	28.4	3	4.5
	Hombre	4	6.0	15	22.4	1	1.5
Procedencia	Urbana	23	34.3	24	35.8	3	4.5
	Rural	6	9.0	10	14.9	1	1.5
Tipo de familia	Nuclear	19	28.4	21	31.3	2	3.0
	Monoparental	5	7.5	11	16.4	2	3.0
	Extendida	5	7.5	2	3.0	-	-
Estado de pareja	Casado/a	1	1.5	1	1.5	-	-
	Con pareja	15	22.4	16	23.9	-	-
	Convivencia	1	1.5	-	-	-	-
	Divorciado	1	1.5	-	-	-	-
	Pareja ocasional	-	-	-	-	2	2
	Sin pareja	8	11.9	16	23.9	2	2
	Unión de hecho	3	4.5	1	1.5	-	-

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia

En función de la violencia dentro del dominio físico; en las edades de 20 a 22 años los estudiantes presentaron un 9.0% en un nivel leve; seguido por los estudiantes de 23 a 25 años con un 6.0%. En cuanto al sexo, se encontró en las mujeres un 10.4%, en tanto que en los hombres un 6.0%, ambos en un nivel leve. De acuerdo a la procedencia, en la zona urbana se obtuvo un 11.9% y en la zona rural un 4.5%, ambos en un nivel leve. Según el tipo de familia, en la nuclear se encontró un 9.0%, en un nivel leve; seguido por la monoparental con un 7.5%.

Por último; en el estado de pareja, los estudiantes que no tienen una relación presentaron un 9.0%, mientras que los estudiantes con pareja presentaron un 4.5%, todos en un nivel leve, como se detalla en la Tabla 4.

Tabla 4

Prevalencia del dominio físico según las variables sociodemográficas

		Físico			
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve	
		N	%	N	%
Edad	20-21-22	30	44.8	6	9.0
	23-24-25	11	16.4	4	6.0
	26-27-28	9	13.4	1	1.5
	29-30-31-32	5	7.5	-	-
	43	1	1.5	-	-
Sexo	Mujer	40	59.7	7	10.4
	Hombre	16	23.9	4	6.0
Procedencia	Urbana	42	62.7	8	11.9
	Rural	14	20.9	3	4.5
Tipo de familia	Nuclear	36	53.7	6	9.0
	Monoparental	13	19.4	5	7.5
	Extendida	7	10.4	-	-
Estado de pareja	Casado/a	2	3	-	-
	Con pareja	28	41,8	3	4.5
	Convivencia	1	1,5	-	-
	Divorciado	1	1,5	-	-
	Pareja ocasional	-	-	2	3.0
	Sin pareja	20	29,9	6	9.0
	Unión de hecho	4	6	-	-

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia

Estos datos son similares con la investigación realizada por Álvarez (2023) en donde se encontró que los estudiantes de edades comprendidas entre 18 a 23 años son los que presentan mayor frecuencia de prácticas violentas con un 59.10%, seguido por las edades de 24 a 29 años con un 31.62% de violencia por coerción y desapego en sus relaciones de pareja.

Sin embargo, un estudio realizado por Ocampo et al. (2018) en México, en una población de 2398 estudiantes preuniversitarios y universitarios de ambos sexos, arrojó cifras donde la modalidad de violencia psicológica se presenta más en desapego y humillación en edades de 15 a 18 años, datos que no coinciden con el presente estudio.

En una investigación realizada en Perú por Bautista y Rodas (2020), hallaron que las mujeres presentan un nivel de violencia del 25%, en comparación a los hombres 22% ambos en un nivel moderado, concuerda con Horna (2020) quien menciona que tanto mujeres como hombres sufren de violencia de forma de recíproca, datos que contrastan con esta investigación.

Por otro lado, los datos de este estudio coinciden con una investigación realizada en Colombia, (Rey et al., 2016), donde la violencia física se encontró en un 17.8 % de los participantes del área urbana, mientras que los estudiantes del área rural manifestaron un 11.3%.

En cuanto al estudio realizado por Cóndor (2020) se halló que el 54.1% de los estudiantes que viven en zonas urbanas habían agredido físicamente a sus parejas, frente a solo el 19.3% de los estudiantes que viven en zonas rurales; resultados similares a los obtenidos en esta investigación. De la misma manera, los datos que arrojó el presente estudio fueron coincidentes con un estudio realizado por Guadalupe y Segovia (2020) donde se encontró que el 52.76% de los estudiantes que viven en áreas urbanas sufrieron violencia psicológica por parte de sus parejas, en comparación al 47.24% de estudiantes que viven en áreas rurales; dato que se asemeja con la presente investigación.

En una investigación de Pérez y Sigchi (2022) se encontró que existe una relación positiva del dominio por desapego en las familias nucleares con un 36.7%, seguido por las familias monoparentales con un 8,8%, datos que coinciden con la presente investigación. De la misma manera, estos resultados son similares con investigación de Álvarez (2023) quien identificó que la familia nuclear fue la más representativa con un 59.44%, seguido por la familia monoparental con un 11.34% y la menos representativa fue la familia extensa con un 11.35%, en donde los estudiantes sufrieron una mayor incidencia de violencia en los dominios por coerción y desapego. En un estudio realizado por Beltrán (2021) se encontró mayor prevalencia del dominio por desapego en los estudiantes sin pareja, seguido por los estudiantes casados/as y con pareja; resultados coincidentes con los obtenidos en la presente investigación.

Conclusiones

Con base a los resultados obtenidos y alcanzando los objetivos establecidos, se derivaron las siguientes conclusiones:

La violencia de pareja afecta no solo la salud emocional y física de los involucrados, sino también el ambiente académico en su conjunto. Los datos recopilados subrayan la persistencia de violencia de pareja en los estudiantes de séptimo ciclo de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, en un nivel leve, pese a que se establecen políticas, y programas contra la no violencia.

En respuesta al primer objetivo específico se ha podido identificar que el dominio que prevaleció en la investigación fue el desapego, seguido por coerción, humillación, sexual, emocional, género, instrumental, y el dominio que menos presencia tuvo fue el físico, todos en nivel leve.

Como respuesta al segundo objetivo específico se puede determinar que el desapego fue el dominio que prevaleció según las características sociodemográficas en un nivel leve, estuvo presente en un mayor porcentaje en estudiantes de 20 a 22 años.

Por otro lado, las mujeres presentaron un valor más alto en cuanto a los hombres. De acuerdo a la zona de procedencia, los participantes de la zona urbana presentan un mayor puntaje que los de la zona urbana.

Asimismo, estudiantes pertenecientes a familias nucleares presentan una mayor presencia del dominio frente a los de familias monoparentales. Finalmente, los estudiantes que no se encuentran dentro de una relación de pareja presentan mayor prevalencia de desapego respecto a parejas que se encuentran dentro de una relación sentimental.

En el dominio por coerción, las mujeres fueron la mayor parte de los participantes, prevaleciendo las edades entre 20 a 22 años, el tipo de familia presente fue la nuclear, en el estado de pareja un gran porcentaje no se encontraron en una relación sentimental, todas con un nivel de frecuencia leve.

En cuanto al dominio físico, el cual determinó ser el de menor prevalencia en las relaciones de pareja, sin embargo, el mayor porcentaje estuvo presente en las edades de 20 a 22 años, las mujeres manifestaron en su gran mayoría, de tipo de familia fue la nuclear, de la zona urbana, y tanto parejas que manifestaron estar en una relación como aquellos que no lo están, presentaron mayor prevalencia, todos en un nivel de frecuencia leve.

Recomendaciones y limitaciones

Esta investigación destaca la importancia de abordar la problemática de la violencia de pareja entre estudiantes universitarios. A partir de los resultados obtenidos en el presente estudio, se resalta la necesidad de implementar proyectos psicoeducativos de prevención específicamente enfocados en la violencia de tipo psicológica (desapego), dirigidos a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca.

Esto se fundamenta con la investigación realizada, donde manifiesta que este tipo de violencia emergió como destacado en comparación con otras formas de violencia evaluadas.

Este estudio coadyuva a visibilizar y sensibilizar la prevalencia de la violencia de pareja en la comunidad universitaria, para colaborar en la construcción de una cultura de paz, de un ambiente seguro, promoviendo el respeto mutuo y contribuyendo a la edificación de relaciones basadas en el diálogo y la empatía en la pareja.

A pesar de que la mayoría de los estudios se enfocan en la violencia contra las mujeres, es esencial reconocer que esto genera también un impacto en los hombres en distintas formas. Por ende, resulta pertinente realizar más investigaciones centradas en la violencia dirigida hacia la población masculina, lo cual brindaría importante información para futuros estudios y una comprensión más profunda de la dinámica de la violencia en su totalidad.

Finalmente, la presente investigación se enfrentó a limitaciones, al realizar el estudio en una carrera, los resultados pueden no ser fácilmente generalizables a otras dentro de la misma facultad.

Por cuestiones de tiempo, no se profundizó el estudio en el apartado de molestia, sin embargo, los hallazgos revelan la necesidad de continuar investigando la variable violencia de pareja tanto en frecuencia como en molestia de los diferentes dominios que contiene el instrumento, modificando las características de la muestra, elevando el estudio de descriptivo a exploratorio y de intervención. Esto con la finalidad de profundizar la variable de investigación.

Referencias

- Adam Morell, A. (2013). Una revisión sobre violencia de género: todo un género de duda. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*. ISSN-e 2174-9019, 9(1), 23-31. <https://acortar.link/YsqOqI>
- de Alencar Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. <https://n9.cl/4dzz7>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2017). Violencia de género. <https://lc.cx/q0VjIE>
- American Psychiatric Association. (2010). Principios éticos de los psicólogos código de conducta. <https://acortar.link/KIX7OK>
- Álvarez Illescas, D. (2023). Prácticas de violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes del Instituto American College durante el período 2021-2022. *Revista Científica y Tecnológica VICTEC*, 4(6), 60-85. <https://acortar.link/e2HOHF>
- Bautista Bazán, C. y Rodas Cieza, M. (2020). Niveles de Violencia de Pareja Durante el Enamoramiento en Estudiantes Universitarios de la Ciudad Cajamarca. <https://acortar.link/zA6uBg>
- Bandura, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. Emilio Ribes Iñesta y Albert Bandura (recop.), *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México, Trillas.
- Beltrán, Zhindón, M. (2021). Violencia en la pareja durante la pandemia por COVID-19 en de décimo ciclo de las carreras de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca–Azuay, período 2021 [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca, Ecuador]. <https://acortar.link/kTdzDA>
- Blandón Hincapié, A., y López Serna, L. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: Jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 505–517. <https://n9.cl/qk2c>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del desarrollo Humano-Experimentos en entornos naturales y diseñados*. [Archivo PDF]. <https://acortar.link/KEwO93>
- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México. Taurus. <https://acortar.link/swbGp2>
- Centro de Investigación y Posgrado. (2020). Instructivo para el diseño y elaboración de trabajos finales de titulación. Universidad de Cuenca, Ecuador.
- Centro Nacional de equidad de género y salud reproductiva. (2009). *Modelo Integrado para*

- la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual- Manual Operativo. 2. México, D.F. <https://acortar.link/ugG6aD>
- Chérrez, Jaramillo, M., y Ochoa, Aguilar, C. (2017). Consecuencias psicológicas y rasgos de personalidad de mujeres víctimas de violencia [Tesis de pregrado, Universidad del Azuay, Ecuador]. <https://acortar.link/Vv79jr>
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). Serie Justicia y Derechos Humanos Neoconstitucionalismo y Sociedad. <https://n9.cl/qfw4f>
- Cóndor Quimbíta, B. (2020). Autopercepción sobre la imagen de la mujer y la violencia entre novios adolescentes y jóvenes ecuatorianos. <https://acortar.link/iLHQ4h>
- Cornejo Torreblanca, P., y Núñez Pacco, K. (2019). Varones víctimas de violencia por su pareja en estudiantes de cuarto y quinto año de la escuela profesional de psicología [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.] <https://acortar.link/Quwvhu>
- Cortés Ayala, L., Flores Galaz, M., Bringas Molleda, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J., y Rodríguez Díaz, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos: análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia psicológica*, 33(1), 5-12. <https://acortar.link/ECITeR>
- Gago, J. (2014). Teoría del apego. El vínculo. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar, 11, 1-11. <https://acortar.link/9IZPOc>
- González Méndez, R. y Santana Hernández, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. <https://acortar.link/ioKrWP>
- Guadalupe Lachi., G. y Segovia Madrid, J. (2020). Violencia de género en las relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios. Latacunga, 2020. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador] <https://acortar.link/iYek3l>
- Hernández Santos, A. (2017). Percepción de la violencia de parejas en jóvenes universitarios: factores positivos y tipos de violencia. <https://acortar.link/OL9j7f>
- Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa y cualitativa y mixta. México: Mc Graw Hill- educación, 2018 <https://acortar.link/tR8UIb>
- Horna Holgado, D. (2020). "Violencia de pareja en universitarios de lima norte - 2020" [Tesis de Maestría, Universidad privada del Norte]. <https://acortar.link/1UPtIL>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). Encuesta nacional sobre relaciones

- familiares y violencia de género contra las mujeres. Ecuador. <https://acortar.link/ootGps>
- Jaya Valdiviezo, P. y Veloz Landázuri, C. (2020). Violencia de pareja desde la perspectiva del hombre maltratado [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Machala, Ecuador] <https://n9.cl/xygd9>
- Mendoza Gutiérrez, L., Gallardo Salgado, R., Castillo Limachi, D., Castrillo Condori, T., Zamora Zamora, A. y Montes Sanchez, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: Una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia. <https://acortar.link/stdBQq>
- Moral de la Rubia, J., López Rosales, F., Díaz Loving, R. y Cienfuegos Martínez, Y. (2012). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja, Revista de Psicología de la Universidad ces. ISSN 2011-3080, 4(2), 15-28. <https://n9.cl/jlcq5>
- Muñoz Rivas, M., Redondo Rodríguez, N., y Ronzón Tirado, R. (2019). Prevención de la violencia en parejas jóvenes: evaluando el programa PREVIO. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes. ISSN 2340-8340, 6(3), 18-23. <https://n9.cl/0eap6>
- Navarro Ceja, N., Salguero Velázquez, M., Torres Velázquez, L. y Figueroa Perea, J. (2019). Voces silenciadas: Hombres que viven violencia en la relación de pareja. Revista de estudios de género, La ventana. ISSN 1405-9436, 50(1), 136-172. <https://acortar.link/kOumtY>
- Naspud Rojas, N., y Picón Villavicencio, L. (2022). Violencia de género en la etapa del noviazgo en estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad de Cuenca. 2022 [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. <https://acortar.link/uVf468>
- Ocampo Álvarez, N., Estrada Pineda, C., y Chan Gamboa, E. (2018). Violencia psicológica en noviazgos de adolescentes y jóvenes mexicanos. Revista de Educación y Desarrollo, 47, 27-33. <https://acortar.link/p90yi2>
- Ordóñez Azuara, Y., Gutiérrez Herrera, R., Ruiz Hernandez, F., Meraz Rico, J., Zapata Nava, I., y Ramos Méndez, A. (2022). ¿Violencia de pareja en medicina? Percepciones y realidades de jóvenes universitarios. Revista mexicana de medicina familiar, 9(3), 75-77. Epub 30 de enero de 2023. <https://acortar.link/inFST3>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239. <https://acortar.link/Rzk9bA>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer. Datos y cifras <https://acortar.link/KlbozC>
- Pastor Bravo, M., Ballesteros Meseguer, C., Seva Llor, A. y Pina Roche, F. (2018).

- Conocimientos, actitudes y prácticas de adolescentes españoles sobre la violencia de pareja. *iQUAL. Revista de Género e Igualdad*, 1, 145-158. <https://acortar.link/AOuhGq>
- Rey Anacona, C., Martínez Gómez, J. y Londoño Arredondo, N. (2017). Diferencias entre adolescentes del área rural-urbana en malos tratos durante el noviazgo. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 13(2), 159-168. <https://acortar.link/2vroAt>
- Rivera, A. (2017). Módulo II. Tipología de la violencia. <https://n9.cl/1dwd9>
- Rodríguez San Miguel, D. (2018). Sexismo y violencia en el enamoramiento en estudiantes Universitarios [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santa María, Perú]. <https://acortar.link/8W2XJ7>
- Rodríguez Franco, L., López Cepero, J., Rodríguez Díaz, F., Bringas Molleda, C., Antuña Bellerín, A. y Estrada Pineda, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6(1), 45-52. <https://n9.cl/ypa3t>
- Romero Ortiz, W., y Garizábalo Rudolf, L. (2022). Actitudes de género y violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes de psicología de una Universidad Privada de Santa Marta, Colombia. <https://n9.cl/lmimo>
- Sánchez Togneri, C. (2017). Conflictividad interpersonal en relaciones afectivas de noviazgo en Adolescentes [Tesis de maestría, Universidad de Oviedo, España] <https://n9.cl/boxnw>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2018). Protocolo de prevención y actuación en caso de acoso, discriminación y violencia. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://n9.cl/ndj8f>
- Trujillo, C., Naranjo Toro, M., Lomas Tapia, K. y Merlo Rosas, M. (2019). Investigación cualitativa: epistemología, métodos cualitativos, ejemplos prácticos, entrevistas en profundidad. Universidad Técnica del Norte UT. <https://n9.cl/gklva>
- Valenzuela Varela, A., y Vega López, M. (2018). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Un problema de salud pública. *Salud Jalisco*, 2(3), 164-168. <https://n9.cl/007u6>
- World Health Organization. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: sinopsis. <https://acortar.link/O6LR1g>

Anexos

Anexo A. Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensión(es)	Indicadores	Escala
Violencia de pareja	Se define a la violencia de pareja como “un ejercicio de poder en el cual, a través de acciones u omisiones, se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo, ya sea de noviazgo, matrimonio o cohabitación” (Moral et al., 2012, p. 6).	8 diferentes dominios de abuso: - Violencia por desapego - Violencia por humillación - Violencia sexual - Violencia por coacción - Violencia física - Violencia por género - Violencia instrumental - Violencia por castigo emocional	<u>Violencia por desapego:</u> ítems 6, 14, 22, 30, 32, 33 y 37. <u>Violencia por humillación:</u> ítems 7, 15, 23, 31, 36, 40 y 41. <u>Violencia sexual:</u> ítems 2, 10, 18, 26, 34 y 39. <u>Violencia por coacción:</u> ítems 1, 9, 17, 25, 38 y 42. <u>Violencia física:</u> ítems 5, 13, 21 y 29. <u>Violencia por género:</u> ítems 3, 11, 19, 27 y 35. <u>Violencia instrumental:</u> ítems 4, 12, 20 y 28. <u>Violencia por castigo emocional:</u> ítems 8, 16 y 24.	CUVINO compuesta por 42 ítems, que se evalúan con escala de Likert, Frecuencia: (Nunca) 0; A veces (1); Frecuente (2); Habitual (3); Casi siempre (4) y Molestias: Nada (0); Poco (1); Algo (2); Bastante (3); Mucho (4).

Anexo B. Ficha Sociodemográfica

Ficha Sociodemográfica		
Nombres completos:		Código: (Iniciales del nombre completo y los dígitos de edad)
Instrucciones: Estimado estudiante, por favor lea cuidadosamente y complete el siguiente cuestionario con el mayor grado de sinceridad posible. Marque con una X. Los datos serán utilizados para desarrollar un estudio investigativo, que tiene como objetivo describir la violencia de pareja en estudiantes universitarios.		
1. ¿Cuántos años cumplidos tiene?		
2. ¿Con quién vive usted?	_____	
3. Procedencia	a. Zona Rural	b. Zona Urbana
4. Sexo	Hombre	Mujer
5. Género	Masculino Femenino	LGBTI+ Otro: _____
6. Ciclo académico	Ciclo actual en que está:	
7. Relación sentimental ¿Está o ha estado vinculado a una pareja sentimental alguna vez en su vida?	a. Si b. No	Si su respuesta fue afirmativa, especifique el tiempo de su última relación: (en meses) _____
8. Estado de pareja	a. Sin pareja b. Con pareja (noviazgo) c. Casado/a d. Viudo/a e. Divorciado/a f. Unión de hecho g. Convivencia h. Pareja ocasional	

Anexo C. Cuestionario de violencia entre novios (CUVINO)

A continuación, se presenta un conjunto de frases donde usted deberá responder marcando en el casillero de frecuencias y otra en molestias, para ello tome en cuenta lo siguiente.

A.- Para responder el siguiente cuestionario, piense en una relación de pareja que haya tenido en algún momento de su vida.

B.- Seguidamente, marque una de las cinco casillas de la primera columna (Nunca, A veces, Frecuentemente, Habitualmente, Casi siempre) a la derecha de cada frase.

***Nunca:** esto no ha pasado en nuestra relación.

* **Rara vez:** únicamente ha sucedido en 1 o 2 ocasiones

* **A veces:** Ha ocurrido entre 3 o 5 veces.

* **Con frecuencia:** Se ha dado en 6 o más ocasiones.

N.º	RECUERDE: 1- Frecuencia: ¿Cuánto te ha ocurrido? 2- Molestias: ¿Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado? En su relación su pareja....	1. Frecuencia					2. Molestias				
		0 Nunca	1 A veces	2 Frecuente	3 Habitual	4 Casi siempre	0 Nada	1 Poco	2 Algo	3 Bastante	4 Mucho
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel										
2	Te sientes obligada/o a mantener sexo										
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general										
4	Te ha robado										
5	Te ha golpeado										
6	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable contigo										
7	Te humilla en público										
8	Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse										
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes										
10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres										
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que										

	deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actúa de acuerdo con lo mencionado										
12	Te quita las llaves del coche, celular o el dinero										
13	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado										
14	No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, les echa la culpa a otros o a ti sobre lo que les sucede a ambos.										
15	Te critica, te humilla o subestima tu forma de ser, afectando tu autoestima.										
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte										
17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas										
18	Te ha tratado como un objeto sexual										
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo										
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti.										
21	Te ha herido con algún objeto										
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva										
23	Ridiculiza tu forma de expresarte										
24	Amenaza con abandonarte										
25	Te ha retenido para que no te vayas										
26	Te sientes forzado/a realizar determinados actos sexuales										
27	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer/hombre										
28	Te ha hecho gastar mucho dinero en cosas innecesarias.										
29	Estropea objetos muy queridos por ti.										
30	Ha ignorado tus sentimientos										
31	Te critica, te insulta o grita										

32	Deja de hablarte o desaparece durante por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado										
33	Te manipula con mentiras										
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo										
35	Sientes que critica injustamente tu sexualidad o que se ríe de tu cuerpo.										
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares										
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas										
38	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...)										
39	Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres										
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social										
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes										
42	Sientes que no puedes discutir con él/ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo										

Anexo D. Baremos de calificación de los dominios de abuso constitutivos

Dominio	N. ° de ítems	Puntuación	Indicador
Coerción	6	0	No presenta
		1 - 4	Leve
		5 - 8	Moderado
		9 - 24	Severo
Sexual	6	0	No presenta
		1 - 4	Leve
		5 - 8	Moderado
		9 - 24	Severo
Género	5	0	No presenta
		1 - 4	Leve
		5 - 8	Moderado
		9 - 24	Severo
Instrumental	4	0	No presenta
		1 - 3	Leve
		2 - 7	Moderado
		8 - 20	Severo
Física	4	0	No presenta
		1 - 3	Leve
		2 - 7	Moderado
		8 - 20	Severo
Desapego	7	0	No presenta
		1 - 6	Leve
		7 - 11	Moderado
		12 - 28	Severo
Humillación	7	0	No presenta
		1 - 6	Leve
		7 - 11	Moderado
		12 - 28	Severo
Castigo emocional	3	0	No presenta
		1 - 2	Leve
		3 - 5	Moderado
		6 - 12	Severo
Violencia Global	42	0	No presenta violencia
		1 - 56	Nivel de violencia leve
		57 - 112	Nivel de violencia moderado
		113 - 168	Nivel de violencia severo

Nota: Adaptado de Baremos de calificación, Rodríguez, 2018.

Anexo E. Consentimiento informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación:

Violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca-Azuay, periodo 2023-2024

Datos del equipo de investigación

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigadora	María Fernanda Cuzco Paidá	0301937330	Universidad de Cuenca

Introducción

Esta investigación tiene como finalidad obtener información de primera fuente acerca de la violencia de pareja en la población perteneciente a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca - Azuay, periodo 2023-2024. A partir de la información obtenida se pretende generar una base de datos que sirva para futuros proyectos tanto de investigación como de promoción y prevención de la violencia de pareja en estudiantes universitarios.

¿De qué se trata este documento?

Usted está invitado(a) a participar en un trabajo de investigación que se realizará en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca acerca de la violencia de pareja en estudiantes universitarios. El documento presenta las razones por las cuales está motivado el estudio, en qué consiste su participación, si acepta la misma; los riesgos y beneficios que podría traer el estudio, además de indicar los derechos con los que cuenta al momento de aceptar la participación en el proyecto de investigación. Se recomienda leer atentamente la información detallada para poder aclarar las dudas que surgiesen acerca del estudio, comprenderlo y poder tomar la decisión de su participación.

Objetivo del estudio

Describir los dominios constitutivos de violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca-Azuay, periodo 2023-2024.

Descripción de los procedimientos

El estudio se llevará a cabo en la Universidad de Cuenca, con estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia. Para la recolección de información de esta investigación se trabajará de manera presencial, se presentará fotocopias de los documentos y una vez que el estudiante lea detenidamente, y acepte de forma voluntaria ser parte del estudio se entregará la ficha sociodemográfica y en base a los criterios de inclusión se entregará el Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) integrado por 42 ítems. Se calcula que el tiempo aproximado de aplicación será de 20 minutos. La recolección de datos tomará aproximadamente 6 meses. Finalmente, los datos obtenidos serán registrados en una matriz digitalizada del programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) V.25 para su procesamiento estadístico. En la creación del registro o matriz de datos, se usará un código codificado para los mismos, este código identificará cada cuestionario llenado mediante las iniciales de su nombre completo y las dígito de su edad, de modo que guardará la identidad e intimidad de los participantes, la matriz de datos será guardada en una carpeta de Google drive la cual contará con una clave de acceso, esta contraseña y la clave del código de cifrados quedará bajo la responsabilidad del custodio que es la investigadora principal del trabajo final de titulación; el uso de toda la información obtenida en esta investigación será con fines estrictamente académicos.

Riesgos y beneficios

Durante la participación del estudio se pueden presentar mínimos riesgos, los cuales pueden ser de tipo psicológico con un ámbito de daño individual y consisten en: sentimientos de culpa, enojo o miedo donde algunos recuerdos relacionados a la violencia de pareja podrían hacerse presente; de ser así, se solicitará apoyo del Departamento de Bienestar Universitario para que el estudiante sea remitido a un acompañamiento psicológico si el caso lo amerita o también al departamento médico donde se ofrece los servicios de psicología. Por otra parte, indicar que los estudiantes se encuentran en total libertad de no responder al cuestionario y retirarse del estudio en cualquier momento.

Es posible que el estudio no traiga beneficios directos a corto plazo para los participantes, sin embargo, el valor científico y social se reflejará en un mediano y largo plazo, pues las autoridades podrán hacer uso de los resultados y proponer programas de prevención de la violencia de pareja en estudiantes universitarios al mismo tiempo que los/las estudiantes conocerán más acerca del tema.

Otras opciones si no participa en el estudio

Usted tiene la total libertad de elegir si participa o no en el estudio.

Derechos de los participantes (debe leerse todos los derechos a los participantes)

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 7) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 8) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.
- 9) Recibir cuidados necesarios si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio, por favor llame al siguiente teléfono celular: 0939043863, que pertenece a María Fernanda Cuzco Paidá o envíe un correo electrónico a fernanda.cuzco04@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participación en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas y dudas fueron debidamente contestadas y aclaradas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Manuel Morocho Malla, presidente del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: ismael.morocho@ucuenca.edu.ec

Anexo F. Tablas de los dominios según las variables sociodemográficas

Prevalencia en el dominio humillación

		Humillación			
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve	
		N	%	N	%
Edad	20-21-22	27	40.3	9	13.4
	23-24-25	12	17.9	3	4.5
	26-27-28	5	7.5	5	7.5
	29-30-31-32	4	6.0	1	1.5
	43	1	1.5	-	-
Sexo	Mujer	34	50.7	13	19.4
	Hombre	15	22.4	5	29.9
Procedencia	Urbana	37	55.2	13	19.4
	Rural	12	17.9	5	7.5
Tipo de familia	Nuclear	32	47.8	10	14.9
	Monoparental	12	17.9	6	9.0
	Extendida	5	7.5	2	3.0
Estado de pareja	Casado/a	1	1.5	1	1.5
	Con pareja	25	37.3	6	9.0
	Convivencia	1	1.5	-	-
	Divorciado	1	1.5	-	-
	Pareja ocasional	1	1.5	1	1.5
	Sin pareja	17	25.4	9	13.4
	Unión de hecho	3	4.5	1	1.5

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia

Prevalencia en el dominio sexual

		Sexual							
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve		Violencia moderada		Violencia Severa	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Edad	20-21-22	24	35.8	10	14.9	1	1.5	1	1.5
	23-24-25	14	20.9	1	1.5	-	-	-	-
	26-27-28	4	6.0	5	7.5	1	1.5	-	-
	29-30-31-32	5	7.5	-	-	-	-	-	-
	43	1	1.5	-	-	-	-	-	-
Sexo	Mujer	35	52.2	10	14.9	1	1.5	1	1.5
	Hombre	13	19.4	6	9.0	1	1.5	-	-
Procedencia	Urbana	34	50.7	13	19.4	2	3.0	1	1.5
	Rural	14	20.9	3	4.5	-	-	-	-
Tipo de familia	Nuclear	28	41.8	13	19.4	1	1.5	-	-
	Monoparental	13	19.4	3	4.5	1	1.5	1	1.5
	Extendida	7	10.4	-	-	-	-	-	-
Estado de pareja	Casado/a	1	1.5	1	1.5	-	-	-	-
	Con pareja	24	35.8	7	10.4	-	-	-	-
	Convivencia	-	-	1	1.5	-	-	-	-
	Divorciado	1	1.5	-	-	-	-	-	-
	Pareja ocasional	-	-	1	1.5	-	-	1	1.5
	Sin pareja	19	28.4	5	7.5	2	3.0	-	-
	Unión de hecho	3	4.5	1	1.5	-	-	-	-

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia

Prevalencia en el dominio género

Género							
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve		Violencia moderada	
		N	%	N	%	N	%
Edad	20-21-22	26	38.8	7	10.4	3	4.5
	23-24-25	13	19.4	2	3.0	-	-
	26-27-28	6	9.0	3	4.5	1	1.5
	29-30-31-32	4	6.0	1	1.5	-	-
	43	1	1.5	-	-	-	-
Sexo	Mujer	37	55.2	8	11.9	2	3.0
	Hombre	13	19.4	5	7.5	2	3.0
Procedencia	Urbana	36	53.7	10	14.9	4	6.0
	Rural	14	20.9	3	4.5	-	-
Tipo de familia	Nuclear	33	49.3	7	10.4	2	3.0
	Monoparental	12	17.9	4	6.0	2	3.0
	Extendida	5	7.5	2	3.0	-	-
Estado de pareja	Casado/a	4	3.0	-	-	-	-
	Con pareja	23	34.3	6	9.0	2	3.0
	Convivencia	2	1.5	-	-	-	-
	Divorciado	-	-	1	1.5	-	-
	Pareja ocasional	-	-	1	1.5	1	1.5
	Sin pareja	20	-	5	7.5	1	1.5
	Unión de hecho	4	6.0	-	-	-	-

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia

Prevalencia en el dominio emocional

		Emocional					
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve		Violencia moderada	
		N	%	N	%	N	%
Edad	20-21-22	25	37.3	9	13.4	2	3.0
	23-24-25	14	20.9	1	1.5	-	-
	26-27-28	6	9.0	2	3.0	2	3.0
	29-30-31-32	3	4.5	2	3.0	-	-
	43	1	1.5	-	-	-	-
Sexo	Mujer	37	55.2	9	13.4	1	1.5
	Hombre	12	17.9	5	7.5	3	4.5
Procedencia	Urbana	35	52.2	11	16.4	4	6.0
	Rural	14	20.9	3	4.5	-	-
Tipo de familia	Nuclear	32	47.8	8	11.9	2	3.0
	Monoparental	13	19.4	3	4.5	2	3.0
	Extendida	4	6.0	3	4.5	-	-
Estado de pareja	Casado/a	1	1.5	1	1.5	-	-
	Con pareja	24	35.8	6	9.0	1	1.5
	Convivencia	1	1.5	-	-	-	-
	Divorciado	1	1.5	-	-	-	-
	Pareja ocasional	1	1.5	1	1.5	-	-
	Sin pareja	19	28.4	4	6.0	3	4.5
	Unión de hecho	2	3.0	2	3.0	-	-

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia

Prevalencia en el dominio instrumental

Instrumental					
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve	
		N	%	N	%
Edad	20-21-22	31	46.3	5	7.5
	23-24-25	13	19.4	2	3.0
	26-27-28	8	11.9	2	3.0
	29-30-31-32	3	4.5	2	3.0
	43	-	-	1	1.5
Sexo	Mujer	42	62.7	5	7.5
	Hombre	13	19.4	7	10.4
Procedencia	Urbana	41	61.2	9	13.4
	Rural	14	20.9	3	4.5
Tipo de familia	Nuclear	36	53.7	6	9.0
	Monoparental	13	19.4	5	7.5
	Extendida	6	9.0	1	1.5
Estado de pareja	Casado/a	2	3.0	-	-
	Con pareja	27	40.3	4	6.0
	Convivencia	1	1.5	-	-
	Divorciado	1	1.5	-	-
	Pareja ocasional	-	-	2	3.0
	Sin pareja	21	31.3	5	7.5
	Unión de hecho	3	4.5	1	1.5

Nota. N=Prevalencia

Fuente: Elaboración propia